

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4399** *ANDALUZA INTEGRAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.L.*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla número Once,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 11/2010, dimanante de autos núm. 1104/09, a instancia de Andrea Rastrollo Martinez contra Andaluza Integral de Limpieza y Mantenimiento, S.L., en la que con fecha 24 de febrero de 2012 se ha dictado Decreto, por el que acuerda reducir la declaración de Insolvencia del ejecutado Andaluza Integral de Limpieza y Mantenimiento, S.L., con Cif B-91363549 al importe de 1.414,17 euros, en concepto de resto de principal más 690 euros calculados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 24 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial, D.<sup>a</sup> Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A120011652-1